

MARTES, 10 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 6

## JUNTA VECINAL DE SAN VICENTE DEL MONTE

**CVE-2016-11682** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/2016.*

El expediente 1 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de San Vicente del Monte para el ejercicio 2016, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	20.349,02	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>24.349,02</b>	<b>0,00</b>

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	24.349,02	0,00
	<b>Total</b>	<b>24.349,02</b>	<b>0,00</b>

San Vicente del Monte, 27 de diciembre de 2016.

El presidente,  
Antonio Escalante Casanova.

2016/11682